



## PRIMER AVISO LICITACIÓN PÚBLICA No. LP102022

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2022

La Agencia de Desarrollo Rural, convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública No. LP102022, para lo cual informa:

### 1. OBJETO DEL PROCESO

"REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES A LOS BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONA LA SEDE CENTRAL Y LAS UNIDADES TÉCNICAS TERRITORIALES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR)"

### 2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado por la ADR para llevar a cabo la presente contratación es hasta por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$796.002.079)**, incluido A.I.U., IVA sobre utilidad y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

Para respaldar la contratación, la ADR cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 24522 y 24922 del 18 y 21 de julio de 2022, respectivamente, expedidos por la Oficina de Presupuesto de la ADR.

### 3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo establecido para la ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar los recursos asignados, lo primero que ocurra. El término de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

### 4. FECHA MÁXIMA ESTIMADA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta es el 28 de septiembre de 2022, a las 9:00 a.m., a través de la plataforma SECOP II

### 5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN

La ADR realizará la adjudicación del presente proceso de selección en audiencia pública, mediante acto administrativo motivado suscrito por el ordenador del gasto, previa recomendación del comité estructurador y evaluador y del comité de contratación de la entidad, al proponente habilitado que haya obtenido el mayor puntaje total en los factores de evaluación, o si hay lugar a ello, procederá a la declaratoria de desierto del proceso. El ordenador del gasto podrá apartarse de la recomendación presentada por el comité evaluador, caso en el cual justificará su decisión en el acto administrativo correspondiente.

Calle 43 # 57 - 41 CAN Bogotá, Colombia  
Línea de Atención  
PBX: (57) + (1) + 3830444  
www.adr.gov.co - @ADR\_Colombia  
atencionalciudadano@adr.gov.co



AD



## PRIMER AVISO LICITACIÓN PÚBLICA No. LP102022

El acto de adjudicación, junto con el acta de la audiencia, será publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

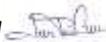
El plazo para efectuar la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso de selección está definido en el cronograma del proceso.

### 6. VIGILANCIA Y CONTROL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el proceso de selección, así como el contrato que se suscriba puede ser objeto de vigilancia y control ciudadana.

### 7. CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO

Cualquier información sobre el proceso licitatorio, puede ser consultada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Elaboró: *Irene Tovar Castrillón, Abogada Contratista, Vicepresidencia de Gestión Contractual*   
*María Isabel Montoya Zuleta, Abogada Contratista, Vicepresidencia de Gestión Contractual*

Revisó y aprobó: *César Augusto Vergara Cantillo, Abogado Contratista, Vicepresidencia de Gestión Contractual* 